



AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana
i transparència



CONVOCATORIA.

ASUNTO: COMISION DE TRANSPARENCIA.

Por medio de la presente se le convoca a la sesión de la comisión de Transparencia, que tendrá lugar el día 1, del mes de FEBERO a las 09:00 horas, en el salón de plenos y que se desarrollará con el siguiente.

1. Orden del día:

1. Aprobar el acta anterior.
2. Aprobar el Catálogo de Información Pública 2019, con las siguientes modificaciones e incluir en la estructura del portal de la transparencia:
 - a) Publicar la información relativa al coste de campañas de publicidad y de promoción institucional. (Art. 19 del decreto 105/2017 del Consell del 28 de julio, que desarrolla la ley 2/2015 de 2 de abril, en materia de transparencia.
 - b) Publicar las retribuciones integrales, declaración de renta y declarado de bienes del **personal de confianza de la administración local. Acuerdo del pleno celebrado el 7 de septiembre del 2015 y aprobado por unanimidad. Exp 53/2015/PGRU.**
 - c) Publicar la relación de preguntas que sean dirigidas desde los grupos de la oposición al equipo de gobierno y creación de un registro de preguntas en el portal de la transparencia. A petición de la presidencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24.1 de reglamento de Participación ciudadana y Transparencia.
 - d) A petición de OSIC, realizar el cambio de OSIC "Estructura Orgánica Superior" de los ítem nº 2 y 81 al área de Alcaldía.
3. Dar cuenta a la Comisión del Plan y Memoria Anual del 2018, en virtud de lo establecido en el Art. 52 del Reglamento de Participación ciudadana y Transparencia.
4. Adopción de medidas necesarias para que la unidad responsable de publicidad activa, obtenga copia según lo establecido en el ÍTEM 80.
5. Adopción de medidas necesarias para la publicación en el portal de la transparencia de los contratos menores (art.8.1.a de la LTAIPBG) y de los convenios urbanísticos (art.38.1.i Decreto 105/2017).
6. Dar cuenta del Exp 129/2017 iniciado por el consejo de transparencia de la GVA y de su contestación por parte del Ayuntamiento.
7. Dar cuenta de las medidas adoptadas en relación a al exp 130/2017 y resolución 78/2018, del consejo de transparencia de la GVA.
8. Ruegos y preguntas.



AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana
i transparència



2. Los miembros convocados son los siguientes:

1. El Alcalde.
2. Un trabajador del área de Participación Ciudadana y Transparencia, que actuará como secretario.
3. La Secretaria de la Corporación.
4. El Vice-secretario.
5. La Vice-interventora.
6. La Tesorera.
7. Técnico de OSIC.
8. Arquitecta Municipal.
9. Arquitecto técnico.
10. Responsable de Comunicación y Prensa.
11. Técnico de Medio Ambiente.
12. Jefatura de Policía Local.
13. Ingeniero de Actividades.
14. Técnica de ADL.
15. Técnica de Juventud.
16. Técnica de Igualdad.
17. Técnico de Deportes
18. Registro de entrada.

La convocatoria se remite a los miembros titulares de la Comisión, rogando que de la misma se dé traslado al Suplente o en quien delegue, para el caso de que aquel no pueda asistir.

(FECHA Y FIRMA DIGITALIZADAS)

El Alcalde - Presidente

D. Roberto Raga Gadea.

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Departamento: ALCALDIA

Fecha firma: 24/01/2019 14:00:34 CET



Identificador iixm Vmcm sHvJ Qhc8 zkfH JWqO cco=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>